



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Comfandi Regional Palmira

Con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 3220-02003-0266
del 23 de Febrero de 2009 de la Secretaría de Educación Municipal de Palmira

Confiere a

David Santiago Cuervo Lasso

Identificado(a) con C.I. No. 98110269927 de Palmira

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.A.

Dado en Palmira, a 4 días del mes de Julio de 2015

Registro de Control Interno

Folio No. 53

del Libro No. 01



Educación

Lic. Eliana Soto Rosero
Rectora (E)

Yamileth Daza Herrera
Secretaria

Diploma No. 239

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.



Acta de Grado

COLEGIO COMFANDI REGIONAL PALMIRA

Inscripción S.E.02041073

DANE 376520005781

Código ICFES 105817

En la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, a cuatro (4) días del mes de Julio del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, las suscritas Rectora (E) y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO COMFANDI REGIONAL PALMIRA**, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica mediante Reconocimiento Oficial de estudios otorgado por la Secretaría de Educación del Municipio de Palmira, Resolución No. 3220-02003-0266 del 23 de Febrero de 2009, se le autoriza a conferir el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADÉMICO**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

David Santiago Cuervo Lasso

Identificado(a) con C.I. No. 98110269927 de Palmira

Es fiel copia del Acta original General No. 011 de fecha cuatro (4) de Julio de 2015, que consta de veintiocho (28) alumnos, que comienza con el nombre de BARONA DIAZ ZARA y se cierra con el nombre de YATE CADENA MARIA DE LOS ANGELES.

Dada en Palmira, Valle del Cauca, a cuatro (4) días del mes de Julio de 2015, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por


Lic. ELIANA SOTO ROSERO
RECTORA (E)
C.C. No. 66.771.565 de Palmira




YAMILETH DAZA HERRERA
SECRETARIA ACADEMICA
C.C. No. 66.766.731 de Palmira



Diploma No. 239



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DAVID SANTIAGO CUERVO LASSO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.113.693.976

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
SISTEMAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Palmira,
a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO

SUBDIRECTOR GRADO 2 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

32005755 - 06/12/2016

No y FECHA REGISTRO



REGIONAL VALLE
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 32005755 - 06/12/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DAVID SANTIAGO CUERVO LASSO, Con Cedula de Ciudadania No. 1.113.693.976

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Palmira, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR GRADO 2 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

RECTORÍA

Acta de Grado No. 4137

El veinticinco (25) de agosto de 2023, en acto celebrado en las instalaciones de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 442 del ocho (08) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023), emanada de la Rectoría de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, creada por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, mediante los Acuerdos 029 de 21 de diciembre de 1993 y 0249 del 15 de diciembre de 2008, en nombre de la República de Colombia, confirió el título de:

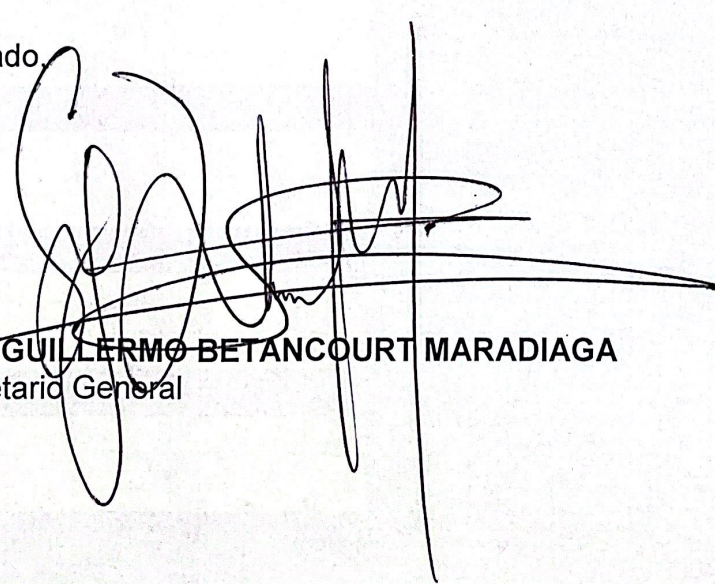
TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Al señor (a): David Santiago Cuervo Lasso
Cédula de Ciudadanía No. 1113693976 de Palmira

Anotado en el Libro No. 2 Folio No. 17 – Acta No. 4137

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 25 días del mes de agosto de 2023.

Firmado.



LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Confiere el Título a

David Santiago Cuervo Lasso

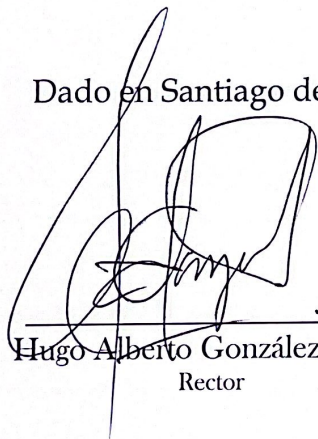
identificado con C.C. 1.113.693.976 de Palmira

como

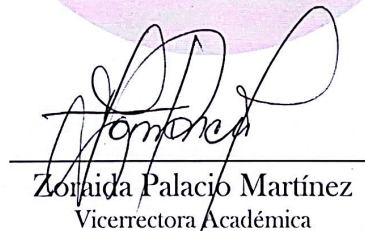
TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Por cumplir satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos,
en testimonio de ello se expide el presente diploma.

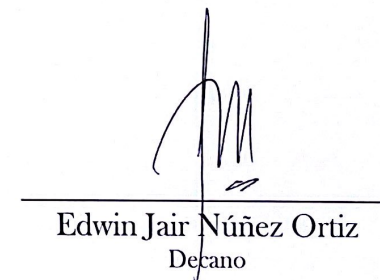
Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia a los veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2023



Hugo Alberto González López
Rector



Zoraida Palacio Martínez
Vicerrectora Académica



Edwin Jair Núñez Ortiz
Decano

Diploma 10701 anotado en el libro 2, Folio No. 17, Acta No. 4137 de Registro de Diplomas